

Lobos, 8 de Noviembre de 2005.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 105/2005 del H.C.D.-
Expte. N° 4067-3196/05 de la
Secretaría de Obras Públicas.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza N° 2273**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“ORDENANZA N° 2273

ARTÍCULO 1º: Autorízase a la "Cooperativa Telefónica y otros servicios de Salvador María Ltda" con domicilio en Salvador María, Partido de Lobos, a utilizar el espacio público para el tendido de cables subterráneos para la ampliación de la red Telefónica desde Avenida Gerónimo Topa N° 157, (local de la Cooperativa) ubicada en la Circunscripción: VI; Sección: A; Manzana: 36; Parcela: 4; Unidad Funcional 02 al puesto de distribución existente en el acceso a Bahía de Los Lobos, sito en la Circunscripción: VII; Sección: B; Manzana 50B que obran a fs. 4, del Expediente N° 4067-3196/05 de los que una copia forma parte integrante de este instrumento legal y sin perjuicio del cumplimiento de las normas legales vigentes dictadas por los organismos de contralor pertinentes.-

ARTÍCULO 2º: El uso autorizado queda sujeto a la presentación y aprobación de la documentación exigida en el artículo 5º en todos sus incisos de la Ordenanza N° 1695, estableciéndose el plazo de trescientos sesenta (360) días, contados a partir de la fecha de promulgación de la presente, para la iniciación de los trabajos de la obra, conforme a lo dispuesto en el artículo 4º de la citada Ordenanza, y quedando sujeto asimismo, al pago de las obligaciones impositivas Municipales a las que se refiere el Artículo 7º de la mencionada norma.-

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.-----

FIRMADO: PABLO ENRIQUE CARDONER – Presidente del H.C.D.
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-